



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 29 de Julio de 2024.-

OFICIO N° 1087/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“EXPTE. N° 80506/2023 - VILLAVERDE MARIA F. Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA”**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. María Feliciano VILLAVERDE, DNI N° 25.271.212 y Sergio VIÑALES, DNI N° 24.373.772, matrimonio celebrado el día 25 de Junio del año 1.999, en la Ciudad de Wanda, Provincia de Misiones, inscripto bajo ACTA N° 33 - TOMO II - AÑO 1999**, dictada en fecha **11 de Abril de 2024**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **“Pto. Iguazú, Mnes., 11 de Abril de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Los autos “Expte. N° 80506/2023 - VILLAVERDE MARIA F. Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA”, en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) HACER LUGAR A LO**

PETICIONADO, y en consecuencia declarar EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Maria Feliciano VILLAVERDE, DNI N° 25.271.212 y Sergio VIÑALES, DNI N° 24.373.772, matrimonio celebrado el día 25 de Junio del año 1.999, en la Ciudad de Wanda, Provincia de Misiones, inscripto bajo ACTA N° 33 - TOMO II - AÑO 1999; con los alcances y efectos establecidos por el artículo 2437 del Código Civil y Comercial. - 2) DECLARAR EXTINGUIDA la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la presentación de la demanda (23 de Junio de 2023), quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe que no sean adquirentes a título gratuito (artículo 480 del Código Civil y Comercial).- 3) ORDENAR LA ANOTACIÓN RESPECTIVA en el Acta de Matrimonio N° 33 - TOMO II - AÑO 1999, de fecha 25 de Junio de 1999; a tales OFICIO, PARA LA TOMA DE RAZÓN, a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la Tasa Administrativa. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio previo pago de la Tasa de Justicia correspondiente.- 4)... 5) NOTIFÍQUESE al Ministerio Publico Fiscal en su público despacho.- 6) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES, personalmente o por cédula.- 7) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, oportunamente archívese".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 - Puerto Iguazú - Misiones .-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia Vanesa MONTEJANO
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2

Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Version: 2.0
Date: 2024.07.30 05:59:54 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30

del mes de Julio de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2411-J-24 1087/2024 de fecha 29 de Julio de 2024

en Exp. Nº 80506/2023 Villaverde María F. Fº 245

... VOTOS S/ DIVORCIO por presentación completa

de cuyo contenido doy fe. Folio 09 Año 2024

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

II	37	1999
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Wanda, Mios.
 República Argentina, a 25 de Junio
 de 1999, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Sergio VINALES.

VINALES
Sergio
CON
ULLAVERDE
Maria
Feliciana

Edad 23 años, profesión Peon estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Wanda, Mios. 02-08-1975
 domiciliado en Wanda, Mios. Doc. Ident. 24372.772
 Hijo de Dionisio VINALES-
 nacionalidad Paraguayo profesión Magnista
 y de Atanasia CASARL.
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en Wanda, Mios.

Nota de Ref.
 pasa al folio
 N° 2.06

Maria Feliciana ULLAVERDE
 Edad 25 años, profesión Estudiante estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Wanda, Mios. 05-02-1974
 domiciliada en Wanda, Mios. Doc. Ident. 22-271.212
 Hija de Rogelio ULLAVERDE
 nacionalidad Paraguaya profesión Peon
 y de Catalina ENCISO
 nacionalidad Paraguaya profesión Ama de casa
 domiciliados en Wanda, Mios.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Perla Patricia ESPINER Doc. Ident. 26043.671 Edad 22 años
 Estado Soltera Profesión Estudiante Domicilio Wanda, Mios.
Omar SILVERO Doc. Ident. 24545246 Edad 24 años
 Estado Soltero Profesión Libre Domicilio Wanda, Mios.
 Hecha esta la firma con mi go los contrayentes y los testigos mencionados.

Vívil
~~Hecha~~

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
ELEGTERIO TALAVERA
 Firma Autorizada R.P.P.

Viene del Folio N° 15

Acta N° 33

= Protocolizado Libro 09. Folio 101. Año 2024:

Corresponde al Expte. N° 2411-J-24 Oficio N° 1087/2024 de Fecha 29-7-24

Venido del Juzgado de Familia y U. Fliar N° 2 Secretaría de Familia

Con Asiento en Pto. IGUAZÚ, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 80506/2023-VILLAVERDE MARIA F. y

GT. BO S/ Divorcio Por Presentación conjunta.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres.

Maria Feliciama VILLAVERDE DNI N° 25.271.212 y

Sergio VINALES DNI N° 24.373.772

Fecha de Fallo: 11-04-2024

Dña Fdo: Maria E. FIORANELLI, Juez Fdo: MONTEJANO, C. Vanesa Secretario

Posadas, Misiones 01-08-2024



[Handwritten Signature]
ETELVIN LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 07 Agosto de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 80506/2023 - VILLAVERDE MARIA F. Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 07.08.2024 09:51:33